



D. Iñigo de la Lastra

Director de Mercados Secundarios
CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Quart de Poblet, 14 de marzo de 2014

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y como continuación a las notificaciones de derechos de voto con fecha de registro en CNMV 7 de marzo de 2014, Natra, S.A. informa que:

- La venta de acciones de Natraceutical, S.A. realizada por Natra, S.A. recientemente responde a un hecho puntual.
- Natra enajenó entre los días 21 de febrero y 13 de marzo un total de 2,47 millones de títulos, lo que representa un 8% de los 30,2 millones de acciones de Natraceutical negociadas entre ambas fechas.
- La decisión de Natra de cesar como persona jurídica en el cargo de presidente del consejo de administración de Natraceutical no implica la desvinculación de Natra de su participada, pues Natra cuenta en el consejo de administración de Natraceutical con tres consejeros que también pertenecen al consejo de administración de Natra.
- Dada la proporcionalidad en el número de representantes de Natra en el consejo de administración de Natraceutical, el descenso del umbral del 50% de la participación accionarial que Natra mantiene en Natraceutical no supone la desconsolidación de esta participación en los estados financieros de Natra, por no haberse producido pérdida de control.
- Tras la disminución del 0,76% en el capital de Natraceutical, actualmente Natra cuenta con una participación accionarial del 49,84% en esta sociedad. Si el consejo de administración de Natra acordara en un futuro una desinversión significativa de esta participación, es voluntad de Natra que ello se realice de manera ordenada, sin perjudicar al valor e informando oportunamente al mercado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente,

D. Ignacio López-Balcells
Secretario del Consejo de Administración
Natra, S.A.